



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/10/12 Hs. 13 <sup>00</sup>
Numero:	1174 Foljas: 02
Expte. N°	
Giro:	681/96
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nota N° 143/2012.  
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 4 de Octubre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la pagina de Transparencia del Municipio de la ciudad de Ushuaia, la que ha cesado de informar desde hace unos meses de los ingresos que recibe el municipio por todo concepto.

Atento a que la transparencia de los actos públicos es fundamental para la confiabilidad de una gestión hacia los vecinos se estima pertinente conocer las razones por las que esta herramienta ha dejado de existir.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

*[Handwritten Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia

SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DN. DAMIAN DE MARCO

S / D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque  
Partido Federal Fueguino

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

- a) Razones por las cuales dejaron de publicarse en la página de transparencia del Municipio los Ingresos de este por todo concepto.
- b) Quien dio la orden de que los ingresos del municipio dejaran de publicarse en la página Web de Transparencia del Municipio.
- c) En qué fecha volverán a publicarse los ingresos del municipio en la página Web del mismo.
- d) Cuáles fueron los ingresos del Municipio, por todo concepto, desde el 1 de Enero a la fecha.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

RESOLUCION CD Nº \_\_\_\_\_ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

mo